

INFORME / MEMORIA ECONÓMICA

■ TÍTULO

Contrato de SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA Y CENTROS ADSCRITOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS (P.A. 20/2021 HUP), por importe de **139.712,74 €**, IVA incluido, y un plazo de ejecución de **2 meses**.

■ JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Técnico necesita la contratación de un servicio de Vigilancia, Seguridad y Mantenimiento de los Aparatos, Dispositivos y Sistemas de Seguridad del Hospital Universitario de La Princesa y Centros Adscritos. Debido a la gran superficie del Hospital y los Centros Adscritos, para cubrir el objeto de este contrato, es preciso la contratación de **7 vigilantes para el Hospital, 4 de 7.00 h. a 23.00 h. y 3 de 23.00 h. a 7.00 h., los 365 días del año y 1 para el Centro de Especialidades Hermanos García Noblejas desde las 8 h. hasta las 22 h. de lunes a viernes.**

■ ANTECEDENTES

. Contrato de servicios adjudicado por procedimiento abierto con pluralidad de criterios (P.A. 42/2020 HUP) titulado Servicio de vigilancia, de seguridad y de mantenimiento de los aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad del Hospital Universitario de La Princesa y centros adscritos, adjudicado a ARIETE SEGURIDAD, S.A., por un importe de **164.982,29** euros IVA incluido, y un plazo de ejecución de 3 meses prorrogable por 3 meses hasta un total de 9 meses, finalizando la tercera y última prórroga el 30 de junio de 2021 (mensualidad 55.000 €, IVA incluido). Duración máxima del contrato incluida las prórrogas 12 meses.

. Contrato Menor adjudicado para cubrir los servicios extraordinarios de vigilancia surgidos por circunstancias imprevistas, por un importe aproximado de 6.000,00 euros mensuales, IVA incluido.

■ PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**139.712,74 €**), IVA incluido para 2 meses, lo que supone una mensualidad de **69.856,37 €**, IVA incluido, que se desglosa como sigue:

LOTE 1.-				
	CONCEPTO	Base Imponible (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%)	Importe total (IVA INCLUIDO)
1A	Servicio ordinario.	49.468,07 €	10.388,30 €	59.856,37 €
	CONCEPTO.	Base Imponible (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%)	Importe máximo total (IVA INCLUIDO)



1B	Servicio extraordinario de vigilancia	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000,00 €
TOTAL LOTE 1.-		57.732,54 €	12.123,83 €	69.856,37 €
SE DEBERÁ OFERTAR A TODOS LOS CONCEPTOS.				

■ VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente contrato (692.790,45 €), ha sido calculado con el importe de licitación del contrato, IVA excluido, más el importe de las posibles prórrogas (sin IVA), hasta un máximo de 12 meses.

■ CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Pluralidad de criterios.

9.- Criterios objetivos de adjudicación del contrato.

CRITERIO	PONDERACIÓN
PRECIO	49%
CUALITATIVOS	51%

Criterios relacionados con los costes:

Ponderación

9.1 Precio

Hasta 49 puntos

Nº	CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	FÓRMULA
1.1	Servicio ordinario	Hasta 40 puntos	Formula: $P = 40 \times ((A-B) / (A-C)) ^ (1/6)$
1.2	Servicios extraordinarios de vigilancia.	Hasta 9 puntos	Formula: $P = 9 \times ((A-B) / (A-C)) ^ (1/6)$

Se otorgará la máxima puntuación en cada apartado, a la proposición con el precio más bajo, siempre que cumpla suficientemente las características técnicas solicitadas. Se calculará de acuerdo con la fórmula indicada:

Siendo:

A = Precio de licitación.

B = Oferta a valorar.

C = Oferta más baja.

La documentación relativa al criterio (9.1.- Precio) deberá incluirse inexcusablemente en el sobre de Proposición Económica. No se tendrán en cuenta las ofertas que superen el precio de licitación.



9.2 Criterio/s cualitativos:

Hasta 51 puntos

9.2.1 Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

Hasta 36 puntos

I. Plan de formación adicional para el personal adscrito al contrato.....hasta 6 puntos.

Compromiso de aplicar durante la vigencia del contrato un Plan de Formación Continua a todos los vigilantes adscritos al servicio en materia de seguridad que suponga un incremento sobre las horas de formación legalmente establecidas.

. De 20 a 40 horas.....6 puntos.

. Hasta 20 horas..... 3 puntos.

II. Número de horas adicionales al contrato para cubrir eventos y actos imprevistos en los distintos centros adscritos, (hasta un máximo de 250 horas).....hasta 15 puntos.

. Mayor cantidad de horas ofertadas.....15 puntos.

. Resto proporcionalmente.

III. Plan de respuesta ante situaciones imprevistas.hasta 15 puntos.

Se valorará el tiempo de respuesta en los siguientes términos:

. Hasta 4 horas..... 15 puntos.

. De 4 a 6 horas..... 10 puntos.

. De 6 a 8 horas..... 5 puntos.

. Más de 8 horas..... 0 puntos.

La documentación relativa a este criterio (9.2.1.) deberá incluirse en el sobre de documentación técnica evaluable de forma automática.

9.2.2. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

Hasta 15 puntos

I. Estudio, propuesta y compromiso de ejecución de mejora en las instalaciones del Centro de Control.....hasta 15 puntos.

. Mejor valoración de propuesta.....15 puntos.

Segunda propuesta mejor valorada.....10 puntos.

Tercera propuesta mejor valorada.....5 puntos.

Resto.....0 puntos.

TOTAL 100 puntos



El contrato se adjudicará por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, en aplicación de los artículos 131.2, 145, y 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), BOE nº 272 de 9 de noviembre de 2017, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Fdo.: D. Gustavo CASERO BALBOA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **122232634682262390889**